

DISPOSICIÓN N° **69** D.E.S.

PARANÁ, **16 OCT 2022**

**VISTO**

La Resolución CGE 4082/15 y su modificatoria, Resolución CGE 1565/17; y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución CGE N° 4082/15 aprueba el documento Marco Orientador: "Hacia la institucionalización de la función de la Investigación Educativa";

Que el Artículo 3° de la Resolución CGE N° 1565/17 establece que la Dirección de Educación Superior comunicará cada año el periodo para la presentación de Proyectos de Investigación para la Convocatoria Provincial;

Que en la misma se determina que la Dirección de Educación Superior establecerá líneas prioritarias de investigación para cada Convocatoria Provincial;

Que a los efectos de dar cumplimiento a las normas citadas precedentemente es necesario el dictado de la presente:

Por ello,

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Determinar que el periodo para la presentación de proyectos de investigación correspondiente a la Convocatoria Provincial 2022, destinado a los Institutos de Educación Superior, estará comprendido entre el 1 y el 14 de noviembre de 2022.-

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer que los Proyectos de Investigación correspondientes a la Convocatoria Provincial 2022, deberán encuadrarse en una de las líneas prioritarias de investigación que se detallan en el anexo.-

**ARTÍCULO 3°.-** Explicitar que la recepción de los proyectos de investigación junto con los avales institucionales (Anexo II de la Resolución CGE N° 1565/17) será realizada únicamente en formato digital a través del correo electrónico de la Dirección.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a las Direcciones Departamentales de Educación e Institutos de Educación Superior y oportunamente archivar.-



  
DR. DIEGO GARCIA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
ENTRE RÍOS

## ANEXO

### **Fundamentación de la Convocatoria Provincial a presentación de Proyectos de Investigación**

La Convocatoria Provincial a presentación de Proyectos de Investigación se inscribe en las políticas educativas nacionales y provinciales, los lineamientos definidos por el Instituto Nacional de Formación Docente, las definiciones específicas del Consejo General de Educación para el nivel, y las demandas actuales en el campo de la investigación educativa.

En el marco de los debates que abordan la relación entre investigación y formación superior, adherimos a la perspectiva de la investigación sobre la propia práctica con la finalidad de introducir mejoras<sup>1</sup>. Esto implica la configuración de una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, la concepción del docente como agente reflexivo y crítico, y la asunción de la investigación como una función propia del sistema formador, en articulación con las demás funciones.<sup>2</sup>

Entender la investigación educativa como una *práctica social anclada en un determinado contexto sociohistórico*<sup>3</sup>, plantea el desafío de promover la problematización de la realidad socioeducativa partiendo de la desnaturalización de situaciones que profundizan las condiciones de desigualdad, marginalidad o exclusión en el campo educativo para tender a su transformación. En igual sentido, interesa la recuperación de experiencias pedagógicas e institucionales orientadas a garantizar el derecho a la educación.

Las líneas de investigación focalizan en temáticas consideradas prioritarias en coherencia con las definiciones político educativas y pedagógicas establecidas para la educación superior. Propician el estudio e indagación de problemáticas educativas ligadas al campo de la formación técnico profesional, la formación y el trabajo docente, la construcción del vínculo con las instituciones cóformadoras y entornos formativos, las trayectorias de los/as estudiantes, la inserción profesional de los/as egresados/as. Apuntan a visibilizar experiencias, saberes, prácticas que los actores institucionales desarrollan en el trabajo en torno a la participación de los/as estudiantes del nivel, la política socioeducativa, la educación sexual integral que transversalizan el currículo y la formación en general. Se incorporan en esta convocatoria temáticas vinculadas a preocupaciones emergentes en la escena educativa, que demandan a los institutos la construcción de conocimiento situado, atendiendo a problemáticas y debates que se dan en los contextos formativos, en relación a cuestiones como la alfabetización, el uso de las TIC, la evaluación.

Se podrán presentar proyectos que recuperen y profundicen el conocimiento sobre los modos en que los actores y las instituciones resuelven el trabajo en sus contextos formativos, las transformaciones en las dinámicas institucionales, y las problemáticas que atraviesan a la vida cotidiana de las instituciones del nivel superior y los espacios vinculados a la formación.

La producción de conocimiento a través de la investigación permite reconocer cambios, rupturas, continuidades y permanencias de los procesos propios de la coyuntura actual. La rigurosidad y la sistematicidad metodológica que demanda proyectar una investigación, refuerza la exigencia de construir conocimiento desde la situacionalidad de las prácticas, en diálogo con procesos contextuales

<sup>1</sup> Diker, G. y Terigi, F. (2008). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Paidós.

<sup>2</sup> Serra, J. (2010). *Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente*. Ministerio de Educación de la Nación. Cappellacci, I., Briscioli, B., Foglino, A., Gild, M., Lara, L. y Slatman, R. (2015) Institucionalizar la función de investigación en la formación docente. *Revista Educación, Formación e Investigación*, (1) 1.

<sup>3</sup> Sirvent, M. (2006). *Nociones básicas de contexto de descubrimiento y situación problemática*. Mimeo

más amplios en coherencia con los fundamentos de las perspectivas epistemológicas y teórico-metodológicas desde las que cada equipo investigador se posiciona.

### **Líneas de investigación prioritarias Convocatoria 2022**

Las líneas prioritarias representan áreas temáticas que condensan definiciones de la política educativa y preocupaciones del campo de la investigación educativa en el campo de la educación superior en el contexto actual. Cada equipo de investigación deberá enmarcar su proyecto en una de las líneas que aquí se detallan, de acuerdo a la vinculación con el tema de investigación que aborden.

- **Línea 1 – Sujetos y trayectorias formativas en el nivel superior**

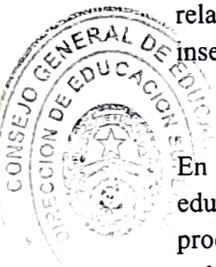
En esta línea se incluyen investigaciones que indaguen problemáticas vinculadas con el ingreso, permanencia y egreso de los y las estudiantes, con especial atención a problemáticas vinculadas con la desigualdad socio educativa y la garantía del derecho a la educación. Se propiciará el estudio de las experiencias formativas de estudiantes y graduados/as de carreras de los institutos de educación superior de la provincia; las estrategias y dispositivos pedagógicos e institucionales orientados a sostener sus trayectorias formativas; la formación, inserción y desarrollo laboral de graduados de institutos de educación superior tanto en la formación docente como técnico profesional, las relaciones y articulaciones de la propuesta formativa con los espacios sociales e institucionales de inserción laboral y profesional.

- **Línea 2 – Formación, práctica y trabajo docente en los institutos de educación superior**

En esta línea se incluyen proyectos que profundicen sobre la formación inicial y continua en la educación superior, las prácticas pedagógicas y el trabajo docente en contextos específicos. Interesa producir conocimiento sobre tradiciones, perspectivas y prácticas que configuran el desarrollo del trabajo docente en los distintos espacios formativos, el campo de la práctica en la formación docente y técnico profesional, la organización, características y multidimensionalidad de los diferentes puestos de trabajo que se desempeñan en las instituciones del nivel, los posicionamientos que asumen los y las docentes en la organización institucional, la formación y desarrollo profesional docente asociado a la formación inicial y continua, la participación sindical, las problemáticas transversales que complejizan el quehacer docente.

- **Línea 3 – Desarrollo curricular y didácticas en los escenarios formativos del nivel superior**

En esta línea se incorporan estudios que analicen el desarrollo curricular en contextos institucionales específicos, focalizando en las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos, recuperando sus voces, los sentidos, discursos, narrativas y prácticas que construyen en la vida cotidiana institucional. Se propiciará el desarrollo de investigaciones que profundicen en las perspectivas, encuadres, orientaciones, enfoques de enseñanza, la articulación entre los diferentes campos de formación, el análisis de las prácticas pedagógicas, los debates que se dan en el campo de las didácticas específicas en relación con el desarrollo del currículum a través de experiencias institucionales, y el análisis de los abordajes de los diseños curriculares en función de temáticas contemporáneas relevantes.



- **Línea 4 – Educación Sexual Integral desde la perspectiva de género en la formación superior**

En esta línea se incorporan proyectos que profundicen el conocimiento sobre prácticas, experiencias y sentidos vinculados a la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en los procesos de formación superior, en el marco de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. Se propiciará el estudio de experiencias que transversalizan la ESI en los institutos y en vinculación con los contextos de co formación; enfoques, posicionamientos y discursos que sustentan las prácticas en torno a la implementación de la ESI; saberes que construyen los sujetos en torno a la ESI en el marco de las propuestas formativas.

- **Línea 5 – Alfabetización, TIC y evaluación en las nuevas escenas pedagógicas**

Se incluye en esta línea la indagación de problemáticas que han cobrado nuevos sentidos en las escenas pedagógicas contemporáneas vinculados a temáticas específicas como la alfabetización, las tecnologías de la información y la comunicación, y la evaluación en los propios espacios de formación y en diálogo con los escenarios de las instituciones co formadoras. Interesa propiciar estudios sobre problemáticas relacionadas a la alfabetización inicial y académica vinculadas con las prácticas sociales de lectura y escritura en relación con los distintos campos formativos y disciplinares en la formación superior. En un sentido amplio, se promueven investigaciones sobre la alfabetización digital, la construcción y utilización de mediaciones tecnológicas en las propuestas pedagógicas en la educación superior y en los espacios institucionales de vinculación. Por otra parte, dentro de esta línea se incluyen investigaciones referidas a las prácticas y procesos de evaluación de las prácticas pedagógicas y docentes e institucionales, la construcción y desarrollo de dispositivos y prácticas de evaluación y acreditación en los diferentes espacios, disciplinas y campos en la formación de nivel superior.